

INFO-EDU-10-PAN-2011

Actividad	Encuentro de Comités de Educación
País	Panamá.
Organización coordinadora	IPACOOOP
Tema	Modelo Pedagógico de Educación
Programa	Incidencia, Gobernabilidad y Desarrollo Cooperativo. ACI-Américas / SCC
Sede	Auditorio Hotel Decámeron, Panamá
Fecha	10,11 y 12 de agosto, 2011.
Coordinador Académico	Alberto Mora Portuguez. Coordinador de Educación ACI-Américas. Franklin Carvajal. Coordinador de Educación IPACOOOP

Educación, Formación e Información "Quinto principio cooperativo"

El movimiento cooperativo tiene una **obligación y un marcado compromiso con la educación**. La Declaración de 1995 dice que las cooperativas proporcionan educación y formación a sus miembros, representantes electos, dirigentes y empleados, de modo que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Éstas le **informan** al público en general en **particular a los jóvenes y a los líderes de opinión** sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación. El Principio destaca la **importancia vital que tiene la educación y la formación al interior de las cooperativas**. La educación **significa no sólo la distribución de información o el fomento del patrocinio; significa lograr que las diferentes mentalidades de sus miembros, dirigentes electos y empleados comprendan totalmente la complejidad y la riqueza de la acción y pensamiento cooperativos. (Espíritu cooperativista)**

La formación significa que **se asegurará que todos los que están asociados a las cooperativas tengan la habilidad requerida para cumplir eficientemente con sus responsabilidades**.

La educación y la capacitación son también importantes porque proveen excelentes oportunidades para que **los líderes de la cooperativa entiendan las necesidades de su sociedad**.

Deben dirigirse de manera que permitan evaluar las actividades de la cooperativa y sugieran métodos de mejorar o proporcionar nuevos servicios. **Difícilmente falla una cooperativa que fomenta una comunicación bilateral eficaz entre sus miembros y líderes, al tiempo que opera eficientemente**.

El Principio termina con el reconocimiento de que las cooperativas tienen la responsabilidad particular de informar a los jóvenes y a los líderes de **opinión (políticos, servidores públicos, representantes de los medios de comunicación y educadores)** sobre la "naturaleza y beneficios" de la cooperación. En las últimas décadas, **muchas cooperativas en muchísimos países han pasado por alto esta responsabilidad**. Si las cooperativas van a desempeñar en el futuro el papel para el cual están capacitadas, **informar es entonces una responsabilidad que deberá satisfacerse mejor**. La gente **no apreciará ni apoyará lo que no entiende**.

Objetivo:

El objetivo de este seminario es lograr que los Comités de Educación identifiquen sus verdaderas responsabilidades de acuerdo al quinto y sexto principios cooperativos y a lo establecido en el estatuto, pero principalmente el aprender a planificar anualmente los procesos de educación de sus cooperativas y no

participar improvisadamente en actividades que vayan surgiendo en el entorno, sin que las mismas tengan un hilo conductor hacia procesos integrales de educación.

De la misma manera los Comités de Educación deben de planificar las actividades de educación de manera separada para los tres principales segmentos a atender como lo son:

1. Dirigentes
2. Gerencias y trabajadores
3. Asociados de Base.

También se deben de preparar adecuadamente procesos de información para las y los jóvenes y el público en general, pero aprender a separar lo que es publicidad de productos y servicios de lo que es la doctrina cooperativa.

Nota: el presente informe solamente contiene la información relacionada a los temas presentados por Alberto Mora Portuguez de la ACI-Américas, en el Encuentro de Comités de Educación realizado por IPACOP los días 10,11 y 12 de agosto, 2011. Por lo tanto, esta información puede ser parte integral del informe de la actividad que institucionalmente elabore el IPACOP para las y los participantes.

Participantes: Hubo una participación de 109 cooperativistas de los cuales tres fueron de Costa Rica y 130 de Panamá. Su composición por género es la siguiente: 60 mujeres: 55% y 49 varones 45%.

Lista de participantes: en este caso, solamente se incluyen los nombres de las y los participantes que completaron la información de las boletas de registro solicitadas. Lamentablemente algunas personas no respondieron o no entregaron esta boleta, razón por la cual no aparecen en la lista.

Nº	Nombre	Cooperativa	Correo electrónico
1	Abelina E. Rodríguez	Coopaceidaan	abelaina@hotmail.com
2	Alba Rosa Ortiz Sánchez	Coop. Caseso S/M	albarosa226@hotmail.com
3	Alejandro Pinto	Coopal R.L	
4	Alfredo Mosquera	COOTIRE, R.L.	amosquera-legal@hotmail.com
5	Alicandro Pita. O	Coop. Nagobe-Bugle R.L	alicandro.@pita.gob.pa
6	Amada B. de Correa	Cooleche	asistentegg@cooleche.com
7	Amado Velásquez	Juan Pablo Iº	coop.j.pablo@panamá.net
8	Ana Cecilia Rivera	Coop. Isaac Lao Guillén	
9	Argelis Gordon	CENIT, R.L	agrillamil@acodeco.gob.pa
10	Aristides Barrios Espino	COOPACREAJ, R.L.	coopacraej@eveloz.com
11	Atanacio Cárdenas	Cooesan R.L.	atanacio53@hotmail.com
12	Aura Muir	Edioacc R.L	auram66@hotmail.com
13	Betsy Arauz	COOP. UNIDOS	
14	Bolívar Tang	Edioacc R.L	bolivartang@gmail.com
15	Carlos A. Hernández	Coopemapachi R.L.	chernandez@coopemapachi.com
16	Carlos de León	Union Progresista R.L.	catel1270@hotmail.com
17	Carlos M. Vega	Don Nino	vega.10810@hotmail.com
18	Carmen del C. de Buitrago	COOPEVE R.L	cdelgado@copeve.com
19	Daria E. Pimentel	Don Bosco R.L.	
20	Deisi Oliva	Aluminios de Panamá	alpancubro@cableonda.net
21	Diana E. de Leon de Rigau	COOPEVE, R.L.	diana-derigau@hotmail.com

22	Diógenes Guevara	Cootrajoht, R. L.	diogernesguevara@hotmail.com
23	Dioselina Iturralde Bultrón	Coop. José Del Carmen Domínguez, R. L.	
24	Edith Jiménez de Bethancourt	Coop. S/M Profesionales R.L.	
25	Edwin A. Espinosa	Taxistas unidos	depsummy@hotmail.com
26	Edwing Vásquez	Andot Progresa	evasquez-forbes@hotmail.com
27	Elena Villarreal P.	Coopeunachi	pittyelena@hotmail.com
28	Elisa Lewis	Acción Nueva R.L	enlywood@hotmail.com
29	Elma Rosa Cruz M.	Cootrajoht, R.L	Rosiata-227@hotmail.com
30	Elvia Edith Vargas	Coop. S/M Urraca	zedithude@hotmail.com
31	Emerita Cedeño	Coopal R.L	
32	Emily Figueroa Vega	Coopsitraemip	coopitraemip@hotmail.com
33	Enelva Cedeño	Coopal	
34	Enrique Ullola	Copal R.L.	
35	Erick A. Miranda	COOSEMUMACHI	
36	Ermindo Rivera M.	Coopegoth R.L.	riverae@hotmail.com
37	Estelina Ramos Vargas	Cosesco R. L.	
38	Ester Cárdenas Villarreal	Coop. El Progreso	Zory-@hotmail.com
39	Eurelia Martínez	COOPACREOJ R.L.	eureliamartinez@hotmail.com
40	Eurelio Pineda	JuanPablo I°	coop.j.pablo@panamá.net
41	Evangelina de Aguilar	Don Bosco R.L.	
42	Eyra E. Frías De Villarreal	Coop. El Progreso	Eymack11@hotmail.com
43	Faustina Díaz Quiroz	Cootirhe, R.L.	fdiazq@hotmail.com
44	Felicidad Samaniego L.	Cosesco R.L.	falegria05@hotmail.com
45	Gladys de Sánchez	Coop. Amelia Denis de Icaza R.L.	coopamegliadenis@hotmail.com
46	Glaister González	Cooprocal, R.L.	
47	Gretta Núñez	Centro Medico Paitilla	coopcmp@cableonda.net
48	Gumercindo Rivera	COOP. S/M Piedra Pintada	
49	Gustavo Pinzón	Coopal	
50	Hayde María Pineda	Coop.Nueva Union de Chilibre	haybrayan27_08@hotmail.com
51	Hermith Vegas	Coop. Taxistas Unidos	hermith68@hotmail.com
52	Hilda Alejandra Calad F.	Don Nino	halejac64@yhoo.com
53	Indiana Moreno Dixon	Coop. El Educador Bocativo R.L.	virimoreno1969@hotmail.com
54	Iris A. Sánchez	Cooleche	educación@cooleche.com
55	Iris M. Vissuette R.	COOPELATINA, R.L.	mabelita01@hotmail.com
56	Isaías De Gracia	Copal	
57	Jacinto Villarreal	Coop. Juan XXIII R.L.	
58	Jacobo Alain	Juan Pablo I°	coop.j.pablo@panamá.net
59	Jakeline González	Coop. Cacsa	jaqonzal@cacsa.com.pa
60	Jorge A. Madrid	Coop. Salinas S/M R.L.	
61	Jose Alexander Nieto Pinilla	Coopauproma R.L	a-nieto28@hotmail.com
62	José Caballero	Coopal	
63	José Del Carmen	Coop. Marin Campos R.L.	
64	José Elisondro	Coopal	
65	José Montero A.	Cooleche	josechemontero@hotmail.com
66	Juan Gregorio Fillis	Cooleche	Gohogs0@yahoo.com
67	Juana de Dios Gondola	Coop. Nuevo Cristobal	juanangel_1530@hotmail.com
68	Juben Vegas	Coopal	Copalritacacwanama@.net
69	Julio Cesar Gómez	Coopeunachi	Jejunier-01@hotmail.com
70	Leyla Sáez de Gutiérrez	Avans R.L	l.saez27@hotmail.com
71	Livia N. De La Rosa	Acción Nueva R.L	leno.29@hotmail.com
72	Lucía Murgas	Coopal R.L.	
73	Luis Alberto Batista Juárez	Coop. Gladys B. Ducasa R. L.	lubajo26@hotmail.com
74	Luis C. Lasso	La Libertad R.L.	cooperativallibertad@hotmail.com
75	Luis Serrud	Coopegoch	

76	Manuel Pinto Salinas	Coopal	
77	Marcos Rodríguez	Coopemapachi R.L	drodrigues@coopemapachi.com
78	Margot de Salcedo	Coop. Provición R. L.	Margotsalcedo16@hotmail.com
79	María Dalila Burgos	Sal Sarigua R. L.	Audicontab_burgos@hotmail.com
80	María de Ruso	Coop. Nuevo Cristobal	
81	María Octavisa Morales	Coop. San Vicente Bugaba	
82	Mario Meléndez	Copal R.L.	
83	Mayna Inés Ortiz Sánchez	Empleados del Hospital del Niño	maynai1495@hotmail.com
84	Milagros V. de Pinto	Cooleche	Migda012pino@hotmail.com
85	Modesto A. Mojica de Herrera	S/M San Juan de Dios R.L.	modesta1958@gmail.com
86	Moisés Marrugo Acosta	Coop.San Antonio Cacsá R.L.	m.marrugo@cacsá.com.pa
87	Narciso Galáctica Ruiz	Coop. Gladis B. Ducasa R.L.	ngalasticas@yahoo.com
88	Nedoza Amada Lasso	COOP A/C Asociados Prof. U.P	artnedozca@gmail.com
89	Nereida de León de Miranda	Cademop R.L.	nerhyle@gmail.com
90	Néstor Asael Góndola Díaz	CAC Empleados Banco Nal de Panamá.	ngondola@bancocial.com.pa
91	Nicanor Chuito Miller	Coop.Cosmu Urraca R.L.	chuitomillern@hotmail.com
92	Norma Ivarra Rosales	Coopeservidores Costa Rica	nibarrar@yahoo.com.mx
93	Olga Perea Arismendiz	Coop. Billeteros de la Zona Oeste	
94	Omaida Farragut Madrid	Coop. Juan XXIII R.L.	farramadrid-1631@hotmail.com
95	Orlando Rodríguez	Coopal R.L	
96	Osvaldo Caballero Ríos	Coopal R.L	
97	Pablo Duarte	Taxistas unidos	
98	Paulino Santos Núñez	USMANIA	
99	Pedro Abdiel Murillo	Taxistas unidos	
100	Plutarco A. Wong Geron	Contraloría (CACECG, R.L.)	plutarcow50@hotmail.com
101	Raul Omar Gonzales López	DORACES, R.L.	gonzalesraul4@gmail.com
102	Roderick Escobar Herrera	Coop. Rivas Smith R.L.	rescobar@rimith.com
103	Rodrigo Cáceres	Copal	
104	Rolando Olivedou	Coop. Urraca R.L.	rolandoolivedou@yahoo.es
105	Rolando Valverde Rojas	Coopeservidores R.L. Costa Rica	irvalverderojas@gmail.com
106	Sabina E. Rodríguez	Coopadifah	sabyedith@hotmail.com
107	Salvador Madrid B.	Coop. Marin Campos	
108	Saqueo Montero	Coop.Nagobe- Bugle	
109	Simon Pineda	Coop. S/M Urraca	
100	Talia E. Becktoral S.	COOPEBO, R.L.	talia_beckford@hotmail.com
101	Teófilo de León	Coop. Transp. Omar e. Torrijos Herrera	teofilo_deleon@yahoo.es
102	Thilcia Ibeth Miranda	Coodemop	lbethmir23@hotmail.com
103	Verónica De Vásquez	Coop. S/M Ecasecon R.L.	xjayo@hotmail.com
104	Viridiana Moreno Dixon	Educador Bocatoreño	Virimorenoi1969@hotmail.com
105	Wilder Thorpe Calderón	Coopeservidores R.L. Costa Rica	wilthoca@gmail.com
106	Xenia E. Velásquez	COOSEMUC, R.L	xenivelasquez@yahoo.com
107	Yadira Arrocha de Bernal	Natariegos Unidos R.L.	
108	Yina Esmith	Coop. Nuevo Amanecer, R. L.	yinasmith09@hotmail.com
109	Yulissa Castellón	Coop. S/M EDIOACC, R.L.	ycastrellon@edioacc.com

Boleta de Registro:

Antes de iniciar la actividad, se entregó a las y los participantes, una boleta de registro en la que se les solicitó responder algunas preguntas, cuyas respuestas se presentan a continuación:

1 ¿Por cuantos años ha formado parte del comité de Educación de su cooperativa?

Años que han formado parte del Comité de Educación

1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	15 años	Total
49	18	15	4	3	7	1	0	1	8	1	2	109

Es este caso vale la pena rescatar que la mayoría de las y los participantes (61%) solamente tienen dos o un año como integrantes del Comité de Educación, lo cual hace perder la experiencia adquirida. Por esta razón es conveniente que las cooperativas le den la debida importancia no solamente a la integración de sus Juntas de Directores, sino también a la adecuada integración de sus Comités de Educación, lo cuales puedan dar continuidad a procesos sostenidos de educación, que respondan a políticas institucionales y no a impulsos de ideas por parte de los Comités de Educación. Las políticas de educación deben de ser elaboradas para periodos de corto, medio y largo plazo y deberían de ser aprobadas

2 ¿Qué formación cooperativa, recibió usted antes de formar parte del Comité de Educación?

- Inducción Cooperativa, Educación Cooperativa e Historia
- Actividades y Funciones de Cada Comité
- Seminarios sobre Cooperativismo
- Capacitaciones de carácter general
- Formación de Cooperativismo
- Valores y Beneficios Cooperativos
- Doctrina y filosofía cooperativa,
- Servicios Redacción de Actas, informes y funciones de comité
- Seminario de Funciones y responsabilidad
- Los Seminarios de IPACCOOP 4
- Los Beneficios al adquirir ser Socios
- La ley 17
- Seminario Sobre Puntualidad, Estrategias y Planificación
- Seminarios de Deberes y Derechos
- Seminarios para nuevos Asociados
- **Junta Vigilancia y Junta Directiva**
- **Junta de Directores, ahorro y créditos, junta de vigilancia**

Es importante observar que, aunque toda capacitación es buena, es importante observar cuál es la relación de los dos últimos temas (en rojo), ya que toca a las juntas de vigilancia y juntas de directores, pero no a los comités de educación. Por esta razón es que se deben de elaborar diagnósticos que permitan identificar las verdaderas necesidades de educación e incluirlas en los planes formales de educación que lleven a procesos integrales de formación de las y los dirigentes.

3 ¿En su cooperativa se realiza un diagnóstico sobre las necesidades de Educación y Formación como herramienta para planificar las actividades de cada año?

Si	No	No respondieron
80 respuestas afirmativas	25 respuestas negativas	4 respuestas en blanco

Si bien, cierto, hubo 80 participantes con respuesta afirmativa, por razones de tiempo, no se conoció las metodologías que utilizan en sus cooperativas, para identificar las necesidades de educación y si éstas son plasmadas en un plan anual de educación que sea sostenido y que lleve a las y los participantes a una formación de integral que les permita adquirir las destrezas necesarias para un correcto desempeño de sus cargos y así aportar para una correcta gobernabilidad en sus cooperativas.

Nota: En este caso, a pesar de que no hubo tiempo para presentar las herramientas que se tenían preparadas, a continuación se presenta un extracto para que sea utilizado por las y los participantes en sus organizaciones. Es necesario que se tenga en cuenta la importancia de realizar previamente a cualquier actividad relacionada con la Educación Cooperativa, un diagnóstico de las necesidades educativas de nuestras organizaciones. Esto permitirá que los esfuerzos de planificación estén realmente orientados a satisfacer estas necesidades encontradas mediante el diagnóstico. Cabe mencionar que este diagnóstico debe ser realizado con el apoyo de personal técnico en aspectos educativos, pero sin perder de vista la Misión y Visión de los Comités de educación en concordancia con los objetivos de sus cooperativas.

A continuación se presenta una propuesta para la elaboración de un diagnóstico de necesidades en las cooperativas, para que sea tomado en cuenta como herramienta para los Comités de Educación.

Cómo se elabora un diagnóstico de necesidades de educación en una cooperativa:

(Herramienta elaborada con el apoyo del Profesor Ramón Cortez Sánchez, como parte del equipo técnico que está elaborando el "modelo pedagógico de educación cooperativa" que está elaborando la ACI-Américas)

1. Elaborar una serie de objetivos ESTRATEGICOS, sin confundirlos con acciones operativas. **Primer error: confundimos estrategias terminales con actividades cotidianas.**
2. Definir quien hace que... involucramiento de la parte técnica operativa con los comités de educación. **Segundo error: Somos parte de visiones distintas.**
3. Segmentación de sujetos de la educación, y enfocarnos con más energía a un determinado status. **Tercer error: Tratamos de abarcar de todo un poco sin cumplir objetivos terminales con nadie.**
4. Elaborar una herramienta no tendenciosa, interpretable y significativa. **Cuarto error: Preguntamos lo que ya sabemos...**
5. Interpretar gráficamente los resultados del diagnóstico y UTILIZARLOS COMO INSUMOS VALIOSOS. **Quinto error: El diagnóstico nos dice una cosa y la planificación nos dice otra.**
6. Considerar como ejes los alcances de principios y valores cooperativos. **Sexto error: No relacionamos los principios y valores con el quehacer del asociado, directivo y empleado.**
7. Tener un espejo "operativo" en la estructura de la organización. **Séptimo error: Somos celosos de una función muy amplia y ambiciosa, recuerden la grandeza actual de las cooperativas.**

Para la elaboración de un diagnóstico, a continuación se presentan una serie de preguntas para cada uno de los tres segmentos a atender en el marco del plan de educación anual de las cooperativas, se refieres a:

1. Dirigentes
2. Gerencias y empleados o trabajadores
3. Asociados y asociadas de base (No se presenta por tratarse de un ejercicio práctico)

Matriz para diagnosticar necesidades de DIRECTIVOS

- | | |
|----|---|
| 1 | ¿Conoce que significa ser representante de los asociados? |
| 2 | ¿Usted difunde la diferencia de su cooperativa comparada con una empresa mercantil? |
| 3 | Con su gestión ¿promueve la ayuda mutua? |
| 4 | ¿Ha recomendado nuevos asociados este año? |
| 5 | Con su gestión ¿promueve la igualdad entre asociados y empleados de la cooperativa? |
| 6 | Con su gestión ¿promueve la equidad entre asociados y empleados? |
| 7 | ¿Haz tomado acuerdos haciendo uso del valor de la solidaridad? |
| 8 | Los acuerdos tomados ¿relacionan a la honestidad como factor primordial? |
| 9 | ¿Es usted transparente en su actuar y en lo que informa? |
| 11 | ¿Promueve usted la responsabilidad social en su cooperativa? |
| 12 | ¿Promueve el desarrollo integral de la comunidad? |
| 13 | ¿Aplica usted los principios cooperativos? |
| 14 | ¿El capital es menos importante que las personas? |
| 15 | ¿Los asociados contribuyen en la toma de decisiones de la cooperativa? |
| 16 | ¿Sabe porque le eligieron directivo? |
| 17 | ¿Le conocen los asociados que le eligieron? |
| 18 | ¿Conoce usted el significado de su parte social? |
| 19 | ¿Promueve la constitución de reservas? |
| 20 | La cooperativa ¿debe influir en alguna decisión de tipo político o religioso? |
| 21 | ¿Se está ud capacitando para tomar mejores decisiones? |
| 22 | ¿Promueve asesoría a los asociados sobre el manejo de recursos? |
| 23 | ¿Hace sentir al socio dueño de su cooperativa? |
| 24 | ¿Promueve usted la integración cooperativa? |
| 25 | ¿La cooperativa impulsa el desarrollo de la comunidad? |

Matriz para diagnosticar necesidades de GERENCIAS y EMPLEADOS

- | | |
|----|---|
| 1 | ¿Conoces las diferencias de ser empleado de una cooperativa o una empresa mercantil?. |
| 2 | ¿Difundes la diferencia de la cooperativa comparada con una empresa mercantil? |
| 3 | Con tu trabajo ¿promueves la ayuda mutua? |
| 4 | ¿Has recomendado socios este año? |
| 5 | Con tu gestión ¿promueve la igualdad entre asociados y empleados de la cooperativa? |
| 6 | Con tu gestión ¿promueve la equidad entre asociados y empleados? |
| 7 | ¿Haz encausado la práctica de la solidaridad? |
| 8 | ¿Prácticas en tu encomienda la honestidad como factor primordial? |
| 9 | ¿Eres transparente en tu desempeño laboral? |
| 11 | ¿Promueves la responsabilidad social en tu cooperativa? |
| 12 | ¿Con tu actuar promueves el desarrollo de comunidad? |
| 13 | ¿Aplicas en tu trabajo los principios cooperativos? |
| 14 | ¿El capital es menos importante que las personas? |

- 15 ¿Los socios contribuyen en la toma de decisiones de la cooperativa?
- 16 ¿Conoces el trabajo y gestión de los cuerpos directivos?
- 17 ¿Los directivos gozan de amplia reputación entre los asociados?
- 18 ¿Conoce el significado de la parte social?
- 19 ¿Conoces la función de las reservas constituidas en la cooperativa?
- 20 La cooperativa ¿debe influir en alguna decisión de tipo político o religioso?
- 21 ¿La cooperativa te capacita para mejorar tu desempeño?
- 22 ¿Asesoras a los socios para su mejor aprovechamiento en la cooperativa?
- 23 ¿Haces sentir al socio dueño de su cooperativa?
- 24 ¿Conoces los alcances de la integración cooperativa?
- 25 ¿La cooperativa impulsa el desarrollo de la comunidad?

Matriz para el diagnóstico de necesidades de educación en las cooperativas:

Una vez que se tiene la información, se vacía en la herramienta respectiva, la cual da como resultado un cuadro como el siguiente:

Cuadro: 01 Tabulación de cuestionarios

Cuestionarios	PREGUNTAS A LOS ASOCIADOS																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	9	7	14	2	14	2	12	4	10	6	14	2	15	1	15	1	11	5	8	8	10	6	8	8
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Es importante que los Comités de Educación utilicen este tipo de herramienta que les permita realizar evaluación y monitoreo de las actividades a su cargo, y no elaborar informes que no responden a los resultados reales de lo aprendido por las y los participantes en las actividades realizadas dentro del plan anual de educación.

4 ¿En los planes de Educación y Formación de su cooperativa se toma en cuenta a los asociados y asociadas de base?

Sí	No	No respondieron
107	2	0
respuestas afirmativas	respuestas negativas	respuestas en blanco

- 5 ¿Su cooperativa coordina con otras cooperativas la realización de actividades de Educación y Formación para bajar los costos y aplicar el sexto principio cooperativo? : Si_____, No_____.

Si	No	No respondieron
75	25	9
respuestas afirmativas	respuestas negativas	respuestas en blanco

- 6 Número de Asociados y Asociadas a su cooperativas? Hombres_____, Mujeres_____

La mayoría de las y los participantes, desconocen estos datos de sus cooperativas, por lo tanto no se brindan datos de ejemplo.

- 7 Cuenta su cooperativa con algún programa formal de formación para asociadas y asociados de base, que estén interesados en formar parte de los cuerpos directivos: Si_____, No_____

Si	No	No respondieron
86	22	1
respuestas afirmativas	respuestas negativas	respuestas en blanco

- 8 ¿Qué espera usted de este encuentro de Comités de Educación?

- Aclare todas las funciones de este comité.
- Ayude a transmitir Motivación a los demás socios
- Ideas y testimonios de otras cooperativas que les han resultado
- Cuál sería el presupuesto ideal para el comité de educación
- Aprender para practicarlo en la cooperativa
- Recibir mayor información sobre este comité y sus funciones
- Poder recibir el mensaje para proyectarlo en mi cooperativa
- Poner mi cooperativa al día de las cosas nuevas en este seminario
- Obtener otros conocimientos que nos ayuden a fortalecer nuestra cooperativa
- Adquirir información que nos ayuden actual de como los comité te pueden ayudar a dirigir mejor el presupuesto en actividades a sus asociados.
- Metodología de aprendizaje que se debe aplicar en el comité de educación en la cooperativa.
- Recibir más conocimientos y recomendaciones para aplicarlas en mi cooperativa y en mi vida cotidiana y así poder apoyar a nuestra cooperativa a implementar más herramientas para llegar a nuestros logros.
- Obtener los conocimientos necesarios para poder realizar una buena labor dentro del comité.
- Intercambiar Conocimientos con otras cooperativas.

- Relacionarme con otras cooperativas para aprender de ellas
- Compartir con comités de otras cooperativas para intercambiar ideas y conocer más de sus funciones.
- Reforzar con conocimientos para hacer las labores en el comité
- Espero en este encuentro educarme para mejorar como empresa y recibir más beneficio en mi Empresa
- Que nos den las herramientas necesarias para la ejecución de las actividades del Comité de Educación
- Conocer Técnicas y metodología para aplicarla en la cooperativa, para poder motivar a los activistas a participar y estrategias para que el asociado se sienta más comprometido con su cooperativa
- Aprender a elaborar los presupuestos según las necesidades
- Enseñar a reforzar y fortalecer, para mejorar el comité de educación en la cooperativa
- Enseñarnos nuevos alineamientos, afrontar los retos de la globalización e intercambiar ideas
- Interacción con cooperativas nacionales, y que expongan los conocimientos
- Sentirnos capaz de manejar el comité de educación
- Que esta capacitación contribuya efectivamente a mi cooperativa a realizar un trabajo de calidad
- Lograr que nos doten de mejores conocimientos, en el uso del fondo de Educación y transmitirlos a los asociados
- Fortalecer conocimientos sobre avances del cooperativismo, ante la actual crisis mundial económica, y como enfrentarla
- Conceptualizar modelos pedagógicos analizados en educación
- Estructuras nuevas, y planes más didácticos que integren los cuerpos directivos y comités permanentes
- Cuál sería el presupuesto ideal para el comité de educación
- Tener todos los conocimientos necesarios para que el comité de educación de mi cooperativa cumpla con los requisitos necesarios
- Cómo elaborar un diagnóstico de necesidades educativas, alcance y uso del fondo educativo
- Aprender a desarrollar y evaluar los planes de trabajos anuales
- Nuevas ideas para mejorar nuestro comité, cómo hacer mejorar cooperativistamente a nuestros asociados,
- Creación y mantenimiento de cooperativas juveniles
- Conocimientos de nuevas actividades para el comité, aprender diagnósticos sobre necesidades educativas
- Conocimientos de programa de formación para futuros integrantes de los cuerpos directivos.

Nota: Estos temas deben de ser retomados para la realización de un siguiente encuentro de Comités de Educación, de manera que se llenen las expectativas de las y los participantes de manera pedagógica y congruente con lo que se plantea.

Toda la información anterior fue respondida por las y los participantes, de manera individual justo antes de iniciar la primera conferencia. Se debe tomar en cuenta que algunas personas dejaron preguntas en blanco (Sin responder) razón por la cual no en todos los casos las respuestas suman la misma cantidad de participantes registrados en este informe.

Segunda parte del Informe:

Taller de validación:

Una vez que el Señor Alberto Mora Portugal de la ACI-Américas hizo su presentación y motivación sobre el rol y las funciones de los Comités de Educación, se organizaron grupos de trabajo para que dieran respuesta a siete preguntas relacionadas al tema de los Comités de Educación. **Los 16 grupos que se integraron, respondieron de la siguiente manera:**

Pregunta No 1. ¿Qué funciones o tareas no deben realizar un comité en Educación?

- **No se debe realizar actividades administrativas es un trabajo de la gerencia**
- No debe lucrar de las actividades sociales de la cooperativa
- No fiscalizar lo que le corresponde a otro comité
- No involucrarse en la parte administrativa de la cooperativa.
- No debe realizar auditoria
- No utilizar los fondos de Educación en otras actividades ajenas a Educación
- No debe juzgar lo que hacen otro comité
- No debe pasar por alto las aprobaciones de Junta de Directores
- **No debe gerenciar las cooperativas**
- No interferir en las decisiones de la Junta de Directores, Vigilancia y Crédito
- No ejecutar programas sin verdadero presupuesto.
- Fiestas (día de la madre, día del padre, cumpleaños, donaciones, etc.)
- No interferir en las funciones de las demás cooperativas
- Fiestas (día de la madre, día del padre, cumpleaños, donaciones, etc.)
- No interferir en las funciones de las demás cooperativas
- No salirse de los reglamentos y políticas para lo que fue creado
- No debe obstaculizar las labore de la junta de vigilancia
- No debe inventar reglamentos que no estén en los estatutos
- No debe desarrollar actividades sociales con el fondo de comité de Educación
- No debe realizar o asumir funciones de otro comité
- No debe dedicarse exclusivamente a eventos sociales
- Tomar decisiones sin consultar a la Junta de Directores.
- No revisar actas, arqueos
- No realizar funciones lucrativas
- No desempeñar trabajos de manera aislada
- **No involucrarse en funciones administrativas**
- No debe utilizar los fondos asignados al comité para realizar fiestas, y actividades que no tengan relación con seminarios y capacitaciones en general.
- No le compete interferir en la toma de decisiones de los demás comité de vigilancia, crédito.
- No debe de dejar de anotar las actas.
- Organizar eventos sociales en la cooperativa
- Ejecutar capacitaciones que no son de nuestra competencia
- No hacer mal uso de los fondos del comité de Educación
- **No debe involucrarse en las decisiones de los órganos de gobierno cooperativo.**
- No gastarse el presupuesto sin obtener resultados.
- No dejar de capacitar.

- No se debe dirigir los recursos o presupuestos asignados en actividades que no brinden los beneficios a sus asociados y que le piden incumplir con las funciones que le exige la ley en programas de Educación a sus asociados.
- No debe realizar solo actividades sociales (día de la madre, del padre, otros)
- Programar actividades sin que estas hayan sido aprobadas por la junta de Directores.
- Improvisar actividades no planificadas previamente para justificar el gasto del presupuesto.

Nota: Con el respeto de las y los participantes, quizás muchas de las actividades expuestas como respuesta a la pregunta anterior, son actividades que actualmente si están realizando algunos Comités de Educación, presentes en este Encuentro.

2- ¿Considera que las cooperativas podrían lograr un mejor rendimiento de sus inversiones en educación si planificaran sus actividades anualmente y su coordinación con otras cooperativas, tal como lo establecen el quinto y sexto principios cooperativos? ¿Expliquen por qué?

- Si, se logra planificar actividades y se lleva un estricto control del presupuesto que se establece para el comité de educación y como hermanos cooperativistas debemos unirnos para lograr un mejor aprendizaje bajando los costos.
- Si, todas las actividades deben ser planificadas anualmente para que se pueda dar un mejor rendimiento y lograr coordinar con otras cooperativas dependiendo de la afinidad.
- Si, la planificación anual garantiza lograr los objetivos y metas trazadas. Además permite una adecuada ejecución del presupuesto, por que minimiza los costos y fortalece el conocimiento.
- Si, porque se minimizan los gastos y permite intercambio de experiencia y conocimientos, además de fortalecer la parte educativa.
- Si, se lograría un mejor rendimiento porque no habría improvisaciones, además habría mayor respaldo e información y se divulgan mejor las actividades de educación cada cooperativa. Se justifica mejor el presupuesto por la alianza, habría mejor aprendizaje porque el que más consulta menos se equivoca, la unión hace la fuerza.
- Si, y unidos podremos hacer realidad una ley de educación cooperativista de Estado.
- Consideramos que las cooperativas podrían lograr un mejor rendimiento de sus inversiones en educación si planifican sus actividades anualmente y su coordinación con otras cooperativas. Se debe hacer anualmente un plan de trabajo con su presupuesto en coordinación de otras cooperativas no tendremos la misma experiencia si trabajamos individual.
- Es importante la planificación anual ya que nos permite evaluar de los planes trazados. La relación con otras cooperativas nos ayuda para la retroalimentación y para el rendimiento de la nuestra e incorporarnos a procesos inter cooperativos. Si queremos construir nuestra cooperativa debemos aceptar y corregir las fallas adoptando las mejores prácticas para el funcionamiento cooperativo.
- Si, se puede logra un mejor rendimiento de sus inversiones en educación ya que al planificar se logran mejores objetivos. Porque se lograría una excelente integración de las cooperativas se ahorra recursos económicos.
- Si, porque de esa forma hay mayor participación y distribución de responsabilidades en las diferentes actividades, el beneficio es mutuo, debido a que con menos recursos se pueden proyectar a una mayor cantidad de personas, asociados y comunidad.
- Si, porque toda actividad debe ser planificada anualmente para alcanzar los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo y poder administrar los recursos disponibles e ir evaluando la ejecución de los mismos. Si se cuenta con el apoyo e integración de otras cooperativas, se pueden lograr mejores resultados y optimizar recursos.

- Si, se puede lograr un mejor rendimiento de la inversión en educación anualmente y coordinar con otras cooperativas por medio de pasantías y actividades de integración.
- Consideramos que las cooperativas podrían lograr un mejor rendimiento de sus inversiones en educación si planifican sus actividades anuales ya que abarata los costos y se cumple con el VI principio cooperativo.
- Si, consideramos que la planeación nos ayuda a determinar de antemano el nivel de efectividad de la ejecución de Inversión y tener un diagnóstico más acertado de los mismos. El deber de coordinar, informar en las cooperativas nos ayuda a fortalecer y evitar errores.
- Si, lo consideramos porque se genera más recursos, rendimientos, eficiencia y disminuye los gastos cuando se coordina con otras cooperativas y se incrementa la integración.

3- Describa al menos cuatro funciones que si debería desarrollar un Comité de Educación.

En este caso los grupos respondieron lo siguiente:

- Capacitación continua (asociados y colaboradores)
- Pasantías en otras cooperativas y colegios.
- Funciones cooperativas : Seminarios de Educación
- Comunicación e información: encuestas, medios de comunicación redes sociales.
- Proyección social: Protección del medio ambiente compromiso con la comunidad.
- Promover la capacitación de nuevos asociados, incrementar los nuevos asociados.
- Organizar pasantías ,charlas con otras empresas y cooperativas
- Brindar formación y capacitación para asociados, directivos, colaboradores y potenciales asociados.
- Realizar la elaboración y ejecución del plan anual
- Plan de trabajo, desarrollo y seguimiento del mismo y evaluación del rendimiento.
- Motivar por medio de seminarios constantes para nuevos asociados acorde a las necesidades de la cooperativa.
- Las actividades a desarrollar deben ir acorde a la Junta de Directores para lograr el éxito
- Relevo generacional (Promoción)
- Elaborar boletines informativos en la cooperativa.
- Capacitar asociados nuevos, colaboradores y directivos.
- Coordinar pasantías con otras cooperativas.
- Capacitación de directivos
- Divulgación de los servicios que brinda la cooperativa.
- Capacitación de nuevos asociados.
- Elaboración del plan estratégico de la cooperativa.
- capacitar nuevos miembros
- Divulgar los principios y valores del cooperativismo
- Promover actos educativos a miembros directivos, asociados y administrativos.
- Elaborar el plan de trabajo anual.
- Capacitar, formar y comunicar todo lo referente a las actividades que realiza la cooperativa.
- Gestionar las acciones de capacitación cooperativa
- Elaborar el programa plan de capacitación que requiere la cooperativa
- Capacitar el personal administrativo en temas cooperativos

- Diagnosticar necesidades que vayan en beneficio de nuestros asociados, colaboradores u otros de manera tal que nos proyecten a las sociedad (educativas, recreativas, sociales, deportivas, económicas)
- Planificación de las actividades a realizar.
- Dirigir las actividades.
- Evaluar y darle seguimiento a las mismas.
- Capacitar a sus asociados mediante seminario.
- Planificar y desarrollar estrategias de proyecciones anuales
- Educación constante para asociados, directivos y colaboradores para que así puedan cumplir sus responsabilidades correctamente.
- Realizar un diagnóstico de educación
- Realizar un plan operativo anual
- Mantener capacitación continua
- Realizar programas de proyección social
- Elaborar su presupuesto
- Elaborar boletines informativos de educación
- Realizar actividades educativas
- Desarrollar programas de educación continua a todos los asociados y Colaboradores
- Brindar información a los asociados sobre los beneficios y servicios que brinda la cooperativa a través de boletines, charlas, etc.
- Captar nuevos asociados mediante la promoción de la importancia de los movimientos cooperativos.
- Aspectos de interés educativo y pasantías relacionadas con el cooperativismo
- Seminarios a futuros Dirigentes en valores y Principios cooperativos.
- Programas de Educación a los asociados para que pongan en práctica sus deberes y derechos en la cooperativa.
- Divulgar e informar de toda las actividades a través de los medios de comunicación y otros como murales, boletines, revistas etc.
- Promoción y captación de nuevos asociados.
- Celebración de fechas especiales
- Mercadeo y publicidad continúa de la cooperativa.
- Subsidios escolares.
- Desarrollar temas de interés social para beneficio de la comunidad.

Las actividades en rojo no son funciones del Comité de Educación de una cooperativa. Se debe tener claro la diferencia que existe entre informar y hacer mercadeo.

4- ¿Cuáles asociados?: (integrantes del Consejo de la Junta de Directores, Comité de Vigilancia, comité de Educación, asociados de Base), deberían ser los más obligados a capacitarse en Doctrina, principios y valores Cooperativos? ¿Por qué?

- Todos, tanto dirigentes como cuerpos directivos, los administrativos demos capacitarnos continuamente, las nuevas tendencias y avances que requerimos según la responsabilidad.
- Todos deben estar obligados a capacitarse en doctrina cooperativa en particular la junta de directores que es la máxima autoridad de la cooperativa.

- El concejo de administración, comité de educación, junta de vigilancia deben ser los más obligados en capacitarse en doctrina, principios y valores cooperativos. Todos los asociados porque de allí salen los miembros de junta de Directores, Junta de Vigilancia y comités.
- Todos porque nos beneficia, que rumbo llevamos.
- Los dirigentes que administran deben ser los más obligados en capacitarse en doctrina, principios y valores cooperativos. Es el consejo de administración por su alto nivel jerárquico el comité de educación pero las otras juntas y comités también deben recibir la capacitación para capacitar a los asociados de base.
- Los asociados de base porque cada uno puede llegar a ser Directivo y ya está capacitado. Todos debemos capacitarnos en especial el comité de educación quien es el encargado de capacitar a todo los asociados.
- Todos los asociados están obligados capacitarse en doctrina, principios y valores cooperativos porque todos deben conocer para poder desempeñarse en forma eficiente cuando asume cargos directivos y cumpla sus obligaciones económicas.
- El comité de educación debe capacitarse porque es el ente encargado de capacitar, promover, mercadear el cooperativismo.
- Todos debemos capacitarnos en doctrina cooperativa por que todos debemos estar preparados para administrar la cooperativa.
- Los dirigentes de los órganos de gobiernos deben capacitarse en doctrina cooperativa, en especial el comité de educación.
- Comité de educación porque sobre el recae la responsabilidad de capacitar y de formar continuamente a los restos de los asociados.
- Todos porque todas aquellas personas que forman parte de una empresa cooperativa, debemos conocer cuáles son los principios, Doctrina y valores cooperativos para empoderarnos y sentirnos dueños de nuestra empresa independientemente de la posición que ocupamos.
- Coincidimos que es una responsabilidad impartida ya que el modelo cooperativo está diseñado para que funcione únicamente en el trabajo en equipo porque cada estamento desempeña una función o un papel diferente al otro.
- Consideramos que debería ser el comité de Educación, ya que es el responsable de educar, capacitar, comunicar a los otros comités, Junta de Directores, asociados, a los valores y principios cooperativos. En otras Palabras el comité de Educación es el pulmón de las cooperativas.

**5 - ¿Las Juntas de Directores deberían apoyar el desarrollo de los planes de Educación Cooperativa?
¿Qué se debe hacer para mejorar su apoyo?**

- Si, están obligados a apoyar todo los planes de educación y un miembro de la junta de directores debe presidir el comité de educación para que vele por los mejores intereses y los respalde con los recursos necesarios.
- Si, porque debe existir una buena coordinación además de comunicación.
- Si, se debe integrar para trabajar en un mismo rumbo y pensar en el bienestar común.
- La junta de Directores aprueba el presupuesto del comité de educación lo cual que se incorpore a el presupuesto de ingresos y gastos de la cooperativa.
- Si, capacitar a los miembros de la Junta de directores y sensibilizarlos y tener poder de convencimiento

- Los consejos de administración deben darle seguimiento para el cumplimiento del plan anual y participar activamente en todas las actividades.
- Los consejos de administración deben apoyar el desarrollo de los planes; porque es el ente político de la administración, debe existir una buena comunicación permanente.
- Si, los consejos de administración deben apoyar el desarrollo de los planes de educación cooperativa, se debe evaluar el rendimiento.
- Debería ser lo mejor apoyarse en los planes de educación, lo más factible sería involucrarlo en las programaciones anuales para que participen todos y entiendan las verdaderas necesidades de la cooperativa.
- Los comités de educación deben recibir todo el apoyo por parte de los consejos de administración en el desarrollo de los planes de educación cooperativas ya que los mismos ayudan a fortalecer el proceso de aprendizaje de todos los asociados. Para lograr el apoyo que brinda la administración la comunicación juega un papel fundamental y el trabajo en equipo.
- Los consejos de administración deben apoyar el desarrollo de los planes de educación.
- Si, y deben integrarse en el programa de educación.
- Si debe apoyar ya que la Junta de Directores designa al comité de educación y debe apoyarla para lograr los objetivos y las metas trazadas, integrarse en las actividades que el comité de educación programa. La actividad es de la cooperativa no de un comité en particular.
- En nuestro país la norma o estructura cooperativa delega en una facultada exclusiva del consejo de administración de seleccionar al comité de Educación por lo tanto queda sobre entendido que este depende directamente del consejo, lo tanto la misma Ley es clara en su interpretación de desempeñar esa responsabilidad. En la medida que exista.

6- Considera adecuado organizar la capacitación y Educación cooperativa en tres diferentes segmentos: Dirigentes, Gerencia, empleados y asociados de base? ¿Por qué y cómo?

- En ocasiones si pudiera existir la clasificación porque los temas a tratar muchas veces no son inherentes al participante, según el cargo que desempeña.
- Sí, es conveniente por que va de acuerdo a su nivel de responsabilidad y toma de decisiones.
- Si cada cuerpo directivo debe capacitarse para asumir responsabilidades que se les ha asignado, sin embargo existe capacitaciones comunes que fortalecen valores y principios cooperativos, deberes y responsabilidades.
- Por qué las responsabilidades, tareas y funciones no son iguales. Debe existir coordinación entre directivos, gerentes, colaboradores y asociados de base.
- Se debe organizar en tres diferentes segmentos porque va a variar funciones deberes responsabilidades como organizar capacitaciones para dirigentes gerencia y empleados para asociados de base siguiendo el mismo orden jerárquico.
- Si, por que cada uno tendría clara la función que le corresponde.
- Desde nuestro punto de vista el principio debe ser todos juntos y luego a cada grupo dándole herramientas de trabajo para cada segmento.
- Es adecuado organizar la capacitación y educación cooperativa en tres diferentes segmentos.
- Si, por que cada uno tiene funciones diferentes a un que todos trabajan integralmente.
- Si, la capacitación y educación cooperativa debe brindarse por separado; ya que la orientación que se le dé a la misma va a depender del tiempo de funcionamiento a desarrollar dentro de la misma.

- Si, consideramos que se debe hacer en los tres segmentos, porque todos no tienen las mismas responsabilidades.
- Si, consideramos ofrecer un seminario a los diferentes segmentos para un mejor funcionamiento de la empresa.
- Es adecuado organizar capacitaciones y educación educativa a dirigentes, gerentes, empleados y asociados de base: Porque es fundamental el rol que cada segmento ejerce en las empresas cooperativas. A cada uno se le va a exigir mayor o menor responsabilidad según sea el caso.
- Consideramos que si se debe realizar por segmentos, sin embargo ocasionalmente deben organizarse capacitaciones donde se incluyan todos los segmentos para beneficio de todos los segmentos para beneficio incluyan todas las partes, "Integración".

7- ¿Considera que debería de existir o no un programa curricular para la formación previa de asociados y asociadas que aspiren a cargos directivos en la cooperativa?

- Debe existir un programa curricular previo para todos los candidatos pero no debe ser condición para ser candidato.
- Sí, debería ser un requisito previo ya que de este forma las personas elegidas para que ocupen puestos directivos vayan consientes de la responsabilidad que tiene y no vaya improvisar.
- Si estamos de acuerdo de que los aspirantes a formar parte de los cuerpos directivos posean conocimientos básicos de la cultura cooperativa con la finalidad de ayudarle a que logren un mejor desarrollo de sus cargos.
- Si, porque de esta forma el asociado conoce sus deberes y derechos como directivo antes de asumir el cargo.
- Si, debe existir para asociados que ingresan a la cooperativa y asociados que aspiren a puestos directivos para evitar extralimitación de funciones y desconocimiento de sus deberes y derechos.
- Si, debería existir un programa curricular para la formación previa de asociados.
- Si, es de suma importancia; porque así conoce su función dentro del comité.
- **Aunque la Ley no lo exija debería existir un programa curricular** que ayude a la administración de aquellos asociados que pretendan dirigir la cooperativa; ya que es una responsabilidad de administrar bien la cooperativa y de exigir que aquellos a quienes se le va a permitir en mano los bienes de la cooperativa tengan la capacidad para administrarlo.
- Por supuesto que sí, debe existir un programa curricular porque si presenta una debilidad en la parte dirigencia en las cooperativas y puede servir de obstáculo en el desarrollo de los planes de acciones.
- Sí, el directivo debe ir preparado a la administración de una empresa cooperativa.
- Por supuesto que sí. Cada uno que quiera un puesto de responsabilidad debería saber cuál es su función y como implica esto a favor de su cooperativa, también de parte de las normas y reglamentos de cada cooperativa.
- Si, debe existir un programa de capacitación que le permita al asociado (a) tener un conocimiento previo sobre el cargo que desea aspirar dentro de su empresa cooperativa que le permita desarrollarse con conocimiento de causa.

Contenidos curriculares de las actividades de Educación en las cooperativas.

A pesar de que no hubo el tiempo suficiente para tratar este tema, a continuación se presenta una herramienta simple que les permita por medio de una taller de reflexión, identificar

Taller de reflexión y compromiso

Causas, efectos y áreas de oportunidad en el tema de cooperación entre cooperativas

Tema que podríamos abarcar.	Causa por la que no se ha realizado.	Efectos que causa el no estarlo haciendo	Propuesta	¿Qué conseguiríamos?

Agradecemos al IPACCOOP la oportunidad de habernos permitido compartir nuestro proceso de elaboración de un modelo pedagógico de educación cooperativa para un mejor desempeño de los Comités de Educación de las Cooperativas. De la misma manera agradezco el apoyo de la Lic. Yanett Samudio en la digitación de gran parte de la información emitida por las y los participantes en el taller de trabajo realizado lo cual es parte de este informe.

Este informe y la participación de la ACI-Américas en este Encuentro de Educación realizado por IPACCOOP, es parte del proyecto de Incidencia, Gobernabilidad y Desarrollo Cooperativo apoyado por el Centro Cooperativo Sueco para la ACI-Américas.

“No hay que seguir cometiendo los mismos errores, habiendo tantos nuevos por cometer”

Alberto Mora Portuguez
Coordinador Académico
ACI-Américas
educoop@aciamericas.coop

12 de agosto, 2011